



EL RETOÑO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 26/07/2013 se resolvió: i. Modificar el domicilio legal a Jurisdicción de la Provincia de Corrientes; ii. Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo domicilio social; iii. Fijar la sede social en el establecimiento “La Unión”, kilómetro 18 de la ruta provincial número 85 en el Departamento de Mercedes, Provincia de Corrientes. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 26/07/2013 María Agustina Lagos - T°: 84 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2016 N° 45507/16 v. 01/07/2016

Fecha de publicacion: 01/07/2016

